



SECRETARÍA DE FINANZAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2015

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalente: Bancos e Inversiones

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO	SALDO
4 4 4 2 04 000050	FISH 2042 SCOTIADANIZ 0250 440400 0	FISM 2012	205 604 20
1.1.1.2.01.000050	1.1.2.01.000050 FISM 2012 SCOTIABANK 0350-449100-9		395,681.28
1.1.1.2.01.000056	FISM 2011 SCOTIABANK 0350-450598-0	FISM 2011	541.96
1.1.1.2.01.000057	FISM 2010 SCOTIABANK 0350-450606-5	FISM 2010	249.49
1.1.1.2.01.000062	FISM 2013 SCOTIABANK 0350-452670-8	FISM 2013	13,269,501.13
1.1.1.2.01.000063	FORTAMUN 2013 SCOTIABANK 0350-452669-4	FORTAMUN 2013	733,397.59
1.1.1.2.01.000065	RECURSOS GEQ AFEF 2013 AFIRME 145-11485-3	GEQ AFEF 2013	68,226.43
1.1.1.2.01.000068	CONACULTA MANTARRAYA MUNICIPAL CTA 849453601-36 BAJIO	CONACULTA MANTARRAYA MUNICIPAL	71,690.54
1.1.1.2.01.0000080	FISCAL ETIQUETADO 2014 BAJIO CTA 84945360	FISCAL ETIQUETADO	91,893,787.02
1.1.1.2.01.0000084	TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS BAJIO CTA 84945360132	TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS	72.52
1.1.1.2.01.000085	CONVENIO TURISMO ESTATAL AFIRME 145-115	CONVENIO TURIOSMO ESTATAL	4,180.65
1.1.1.2.01.000087	GEQ FAM BASICA 2013 AFIRME CTA 145115051	GEQ FAM BASICA 2013	133,369.84
1.1.1.2.01.000088	GEQ 2013 AFIRME CTA 145115078	GEQ 2013	71,904.55
1.1.1.2.01.000091	CONAFOR-BAJIO CTA 84945360137	CONAFOR	1,680,847.23
1.1.1.2.01.000092	GEQ 1350 CTA 14511548	GEQ 1350	2.10
1.1.1.2.01.000097	INFR INDIGENA FEDERAL	INFR INDIGENA FEDERAL	2,957.98
1.1.1.2.01.000098	INFR INDIGENA ESTATAL CTA 11431000379 AFIRME	INFR INDIGENA ESTATAL	505.57
1.1.1.2.01.000099	FAM BASICA 2014 CTA 11431000387 AFIRME	FAM BASICA 2014	166,857.12
1.1.1.2.01.000100	VIVIENDA DIGNA RURAL 2014 CYA 84944370112 BAJIO	VIVIENDA DIGNA RURAL 2014	26,672.22
1.1.1.2.01.000102	PRONAPRED 2014 BAJIO CTA 84945360141	PRONAPRED 2014	0.26
1.1.1.2.01.000106	FAFEF 2014 CTA 11431000182 AFIRME	FAFEF 2014	10,835.59
		RAMO 23	
1.1.1.2.01.000107	RAMO 23 PAAVIMENTCION CTA 145115698 AFIRME	PAVIMENTACION	7,689.91
1.1.1.2.01.000108	CONACULTA 2013 CTA 4056001563 HSBC	CONACULTA 2013	129,268.04
1.1.1.2.01.000110	CONVENIO TURISMO FEDERAL AFIRME 145115585	CONVENIO TURIOSMO FEDERAL	6,222.18
1.1.1.2.01.000111	FORTAMUN 2014 CTA 0350-463920-0 SCOTIA	FORTAMUN 2014	14,726,537.74
1.1.1.2.01.000112	SEMARNAT FEDERAL BAJIO CTA 84945360134	SEMARNAT FEDERAL	26,194.51
1.1.1.2.01.000113	FISM 214 CTA 0350-46919-7 SCOTIA BANK	FISM 2014	41,726,040.08
1.1.1.2.01.000114	ISN 2014 CTA 0350-463919-7 SCOTIA	ISN 2014	188,409.14





1.1.1.2.01.000120				
1.1.1.2.01.000121	1.1.1.2.01.000119	TURISMO FEDERAL 2014 CTA 11431000395 AFIRME	RURISMO FEDERAL 2014	248.27
1.1.1.2.01.000122	1.1.1.2.01.000120	TURISMO ESTATAL 2014 CTA 11431000425 AFIRME	TURISMO ESTATAL 2014	31.69
1.1.1.2.01.000126 RESCATES DE ESPACIOS PUBLICOS MPALES PREP 2014 MUNICIPAL 296,328.9	1.1.1.2.01.000121	RAMO 23 FEDERAL CTA 03504701623 SCOTIABANK	RAMO 23 FEDERAL	4,563,865.29
1.1.1.2.01.000127 RESCATES DE ESPACIOS PUBLICOS FEDERAL PREP 2014 FEDERAL 295.243.1	1.1.1.2.01.000122	IN MUJERES CTA 84945360143 BAJIO	IN MUJERES	1.15
1.1.1.2.01.000128	1.1.1.2.01.000126	RESCATES DE ESPACIOS PUBLICOS MPALES	PREP 2014 MUNICIPAL	296,328.92
1.1.1.2.01.000128	1.1.1.2.01.000127	RESCATES DE ESPACIOS PUBLICOS FEDERAL	PREP 2014 FEDERAL	295,243.12
1.1.1.2.01.0001329	1.1.1.2.01.000128	HABITAT 2014 MUNICIPAL CTA 84944370133 BAJIO		2,483,025.08
OPCIONES PRODUCTIVAS FEDERAL 2014 CTA 2014 CTA 2014 O.7	1.1.1.2.01.000129	•		-17.40
OPCIONES PRODUCTIVAS ESTATAL 2014 CTA	1.1.1.2.01.000133		PRODUCTIVAS FEDERAL	0.70
OPCIONES PRODUCTIVAS MUNICIPAL 2014 CTA	1.1.1.2.01.000134		PRODUCTIVAS ESTATAL	258.82
1.1.1.2.01.000136 PDZP ESTATAL 2014 CTA 84944370137 BAJIO PDZP ESTATAL2014 2,132,783.0 1.1.1.2.01.000137 PDZP MUNICIPAL 2014 CTA 84944370138 BAJIO PDZP MUNICIPAL 2014 1,524,056.1 1.1.1.2.01.000138 PDZP FEDERAL 2014 CTA 84944370131 BAJIO PDZP FEDERAL 2014 26,582.6 1.1.1.2.01.000139 RAMO 23 (102) CTA 1143-100107-3 AFIRME RAMO 23 4,569,541.4 EMPRENDEDORES JUVENILES EDIC. 2014 CTA EMPRENDEDORES JUVENILES EDIC 2014 CTA EMPRENDEDORES JUVENILES EDIC 2014 GARRO 3.3 1.1.1.2.01.000140 LIENZO CHARRO CTA 8494-12201-08 BAJIO LIENZO CHARRO 68,491,921.3 1.1.1.2.01.000144 PAICE MUNICIPAL 2014 CTA 1143-100119-7 AFIRME PAICE MUNICIPAL 2014 4,464,630.1 1.1.1.2.01.000140 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 849437143 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 1.1.1.2.01.000147 CFE EQUIPAMIENTO 2014 CTA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000148 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1,11.1.2.01.000150 1,11.1.2.01.000150 1,000,094.4 1.1.1.2.01.000150 INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391	1.1.1.2.01.000135		PRUDUCTIVAS	265.63
1.1.1.2.01.000137 PDZP MUNICIPAL 2014 CTA 84944370138 BAJIO PDZP MUNICIPAL 2014 1,524,056.1 1.1.1.2.01.000138 PDZP FEDERAL 2014 CTA 84944370131 BAJIO PDZP FEDERAL 2014 26,582.6 1.1.1.2.01.000139 RAMO 23 (102) CTA 1143-100107-3 AFIRME RAMO 23 4,569,541.4 EMPRENDEDORES JUVENILES EDIC. 2014 CTA 84944370139 BAJIO BEMPENDEDORES JUVENILES EDIC 2014 3.3 1.1.1.2.01.000142 LIENZO CHARRO CTA 8494-12201-08 BAJIO LIENZO CHARRO 68,491,921.3 1.1.2.01.000144 PAICE MUNICIPAL 2014 CTA 1143-100119-7 AFIRME PAICE MUNICIPAL 2014 4,464,630.1 1.1.1.2.01.000146 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 84944370145 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 1.1.1.2.01.000148 BAJIO PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 PROLOGYCA MPAL 2				2,132,783.09
1.1.1.2.01.000139 RAMO 23 (102) CTA 1143-100107-3 AFIRME RAMO 23 4,569,541.4 1.1.1.2.01.000140 EMPRENDEDORES JUVENILES EDIC. 2014 CTA 84944370139 BAJIO EMPRENDEDORES JUVENILES EDIC 2014 3.3 1.1.1.2.01.000142 LIENZO CHARRO CTA 8494-12201-08 BAJIO LIENZO CHARRO 68,491,921.3 1.1.2.01.000144 PAICE MUNICIPAL 2014 CTA 1143-100119-7 AFIRME PAICE MUNICIPAL 2014 4,464,630.1 1.1.1.2.01.000146 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 849437143 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 1,800,195.0 1.1.1.2.01.000146 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 1.1.1.2.01.000147 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000148 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 1.1.1.2.01.000150 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8 <td>1.1.1.2.01.000137</td> <td>PDZP MUNICIPAL 2014 CTA 84944370138 BAJIO</td> <td>PDZP MUNICIPAL 2014</td> <td>1,524,056.10</td>	1.1.1.2.01.000137	PDZP MUNICIPAL 2014 CTA 84944370138 BAJIO	PDZP MUNICIPAL 2014	1,524,056.10
EMPRENDEDORES JUVENILES EDIC. 2014 CTA B4944370139 BAJIO SAPERA B4944370139 BAJIO LIENZO CHARRO CTA 8494-12201-08 BAJIO LIENZO CHARRO CTA 849437143 CFE INFRAESTRUCTURA BAJIO CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391 AFIRME TRAMITES CTA11431001391 AFIRME INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA 84945360124 VITERBO TA365,411.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 035047644439 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8	1.1.1.2.01.000138	PDZP FEDERAL 2014 CTA 84944370131 BAJIO	PDZP FEDERAL 2014	26,582.60
1.1.1.2.01.000140 84944370139 BAJIO JUVENILES EDIC 2014 3.3 1.1.1.2.01.000142 LIENZO CHARRO CTA 8494-12201-08 BAJIO LIENZO CHARRO 68,491,921.3 1.1.2.01.000144 PAICE MUNICIPAL 2014 CTA 1143-100119-7 AFIRME PAICE MUNICIPAL 2014 4,464,630.1 1.1.1.2.01.000146 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 849437143 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 849437143 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 1,800,195.0 1.1.1.2.01.000147 CFE EQUIPAMIENTO 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 1.1.1.2.01.000150 AFIRME INADEM S MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391 INADEM S MEJORA DE TRAMITES 2,003,410.0 1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 1.1.1.2.01.000152 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FOR	1.1.1.2.01.000139	RAMO 23 (102) CTA 1143-100107-3 AFIRME	RAMO 23	4,569,541.48
1.1.2.01.000144 PAICE MUNICIPAL 2014 CTA 1143-100119-7 AFIRME PAICE MUNICIPAL 2014 4,464,630.1 1.1.1.2.01.000146 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA 849437143 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 1,800,195.0 1.1.1.2.01.000147 CFE EQUIPAMIENTO 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391 INADEM S MEJORA DE TRAMITES 2,003,410.0 1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA 84945360124 FONCA STA ROSA DE VITERBO VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8	1.1.1.2.01.000140			3.34
1.1.1.2.01.000146 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 2014 CTA 849437143 CFE INFRAESTRUCTURA 2014 1,800,195.0 1.1.1.2.01.000147 CFE EQUIPAMIENTO 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000148 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 TA 84944370145 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391 INADEM S MEJORA DE TRAMITES TAMITES TAMITES TAMITES 2,003,410.0 1.1.1.2.01.000150 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA FONCA STA ROSA DE VITERBO TAMITES TAMITES TAMITES TONCA STA ROSA DE VITERBO TAMITES TAMITES TONCA STA ROSA DE VITERBO TAMITES TAMITES TAMITES TAMITES TONCA STA ROSA DE VITERBO TAMITES TONCA	1.1.1.2.01.000142	LIENZO CHARRO CTA 8494-12201-08 BAJIO	LIENZO CHARRO	68,491,921.34
1.1.1.2.01.000146 BAJIO 2014 1,800,195.0 1.1.1.2.01.000147 CFE EQUIPAMIENTO 2014 CTA 84944370144 BAJIO CFE EQUIPAMIENTO 201 1,000,094.4 PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000148 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 1.1.1.2.01.000150 AFIRME INADEM S MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391 INADEM S MEJORA DE TRAMITES 2,003,410.0 1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 1.1.1.2.01.000152 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA 84945360124 FONCA STA ROSA DE VITERBO TA VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FISM 2015 7,365,411.9 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8	1.1.2.01.000144	PAICE MUNICIPAL 2014 CTA 1143-100119-7 AFIRME	PAICE MUNICIPAL 2014	4,464,630.19
PROLOGYCA MUNICIPAL 2014 CTA 84944370145 PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0	1.1.1.2.01.000146			1,800,195.00
1.1.1.2.01.000148 BAJIO PROLOGYCA MPAL 2014 4,820,129.0 1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391 INADEM S MEJORA DE TRAMITES 2,003,410.0 1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA FONCA STA ROSA DE VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000152 84945360124 VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FISM 2015 7,365,411.9 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8	1.1.1.2.01.000147	CFE EQUIPAMIENTO 2014 CTA 84944370144 BAJIO	CFE EQUIPAMIENTO 201	1,000,094.44
1.1.1.2.01.000149 INADEM RTYS CTA 11431001383 AFIRME INADEM RTYS 1,161,977.8 1.1.1.2.01.000150 INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391 INADEM S MEJORA DE TRAMITES 2,003,410.0 1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA FONCA STA ROSA DE VITERBO CTA VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FISM 2015 7,365,411.9 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8			BD0100V0117110511	4 000 100
INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA11431001391				
1.1.1.2.01.000150 AFIRME TRAMITES 2,003,410.0 1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 1.1.1.2.01.000152 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA 84945360124 FONCA STA ROSA DE VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FISM 2015 7,365,411.9 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8	1.1.1.2.01.000149			1,161,977.80
1.1.1.2.01.000151 INADEM SIG CTA 11431001405 AFIRME INADEM SIG 3,505,967.5 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA FONCA STA ROSA DE VITERBO CTA FONCA STA ROSA DE VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000152 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FISM 2015 7,365,411.9 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8	1.1.1.2.01.000150			2.003.410.00
FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA 1.1.1.2.01.000152 FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA 84945360124 VITERBO 1,402,271.9 1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FISM 2015 7,365,411.9 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8				3,505,967.50
1.1.1.2.01.000153 FISM 2015 CTA 03504764439 SCOTIA BANK FISM 2015 7,365,411.9 1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8	1 1 1 2 01 000152	FONCA SANTA ROSA DE VITERBO CTA	FONCA STA ROSA DE	
1.1.1.2.01.000154 FORTAMUN 2015 CTA 03504764447 SCOTIA BANK FORTAMUN 2015 35,418,973.8				
				, ,
	2.01.000104	TOTAL MORE ZOTO OTAL GOOD TOTAL GOOD TA DANK	TOTAL DE ETIQUETADO	312,668,843.61

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir





	DESCRIPCIÓN	90	180	Menor 365	Mayor 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
	<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</u>						
1.1.2.3.	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	10,342,976				10,342,976	
1.1.3.1	Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Servicios	0				0	
1.1.3.4	Anticipos a Contratistas por Obra Pública	113,436,103				113,436,103	

6. Inversiones Financieras

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	IMPORTE	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
1.2.1.3.06	Fideicomiso de Administración y Pago			
1.2.1.3.06.1	Fideicomiso de Administración y pago	Crédito Bancomer	9,587,144.05	
	Total		9,587,144,.05	
1.2.1.3.08	Fideicomiso Fondo de Pensiones			
1.2.1.3.08.1	Fideicomiso Fondo de Pensiones	Fondo de Pensiones	14,099,913.50	
	Total		14,099,913.50	
	TOTAL FIDEICOMISOS		23,687,057.55	

7. No se tienen identificadas aportaciones de capital en Entidades Paramunicipales.

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	DESCRIPCIÓN	VALOR HISTORICO	DEPREC	DEPRECIACION	
			DEL PERIODO	ACUMULADA	
1.2.3.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso				
1.2.3.1	Terrenos	6,533,709,876.22	0.00	0.00	
1.2.3.2	Vivienda	166,688,206.21	9,646.62	53,096.55	
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales Construcción en Proceso en	2,972,117,941.75	84,153.50	203,249.09	
1.2.3.5	Bienes de Dominio Público	450,236,327.10	0.00	0.00	
1.2.3.6	Construcción en Proceso en Bienes Propios	7,668,928.72	0.00	0.00	
	Total	10,130,421,280.00	93,800.12	256,345.64	
1.2.4	Bienes Muebles				
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	178,437,647.12	392,927.93	4,557,478.40	
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	44,668,729.06	217,822.43	2,494,901.69	
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,985,518.37	53,694.79	155,875.34	
1.2.4.4	Equipo de Transporte	418,441,074.63	1,073,488.10	14,037,085.70	
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	58,310,631.63	466,986.13	8,784,086.36	





	Maquinaria, otros Equipos y				
1.2.4.6	Herramientas	149,428,217.80	411,051.46	3,494,540.12	
	Colecciones, Obras de Arte y				
1.2.4.7	Objetos Valiosos	3,556,256.61	0.00	0.00	
1.2.4.8	Activos Biológicos	402,250.00	0.00	0.00	
	Total	857,230,325.22	2,615,970.84	33,523,967.61	

9. Activos Intangibles

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION		CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN LOS
			DEL PERIODO	ACUMULADA	ACTIVOS
<u>1.2.5</u>	Activos Intangibles				
1.2.5.1.	Software	24,422,798.71	56,150.53	177,192.28	
1.2.5.4	Licencias	10,562,511.30	30,783.04	489,116.80	
	Total	34,985,310.01	86,933.57	666,309.08	

1.2.9.3 Bienes en Comodato, Concesión o Arrendamiento Financiero otorgados por Municipio de Querétaro

Cuenta Contable	Descripción	Tipos de Bienes	Comentarios	Características Cualitativas	Saldo
1.2.9.3.01.000002	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	vehículos no. Económico 2644 y 2645	Se integra por 2 Unidades Vehiculares propiedad del Municipio de Querétaro y que se encuentran en uso por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		\$1,018,104.00
1.2.9.3.01.000003	Parque Bicentenario	Unidades Vehiculares	Se integra por Unidad Vehicular propiedad del Municipio de Querétaro y que se encuentran en uso por el Organismo Público descentralizado denominado Parque Bicentenario , registrados mediante un contrato de comodato e incluye relación analítica de los bienes.		\$ 588,776.00
1.2.9.3.01.000004	Instituto Municipal de Planeación	Mobiliario de Oficina, Equipo de Computo, Vehículos y Equipo de Radiocomunicación	Se integra por 2 Unidades Vehiculares propiedad del Municipio de Querétaro y que se encuentran en uso por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		\$ 906,740.00
	ı		TOTAL DE BIENES	EN COMODATO	\$ 2,513,620.00





PASIVO

2 Fondos Ajenos

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS
	Fondos Ajenos		
2.1.1.7.06.000001	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA C.	7,612.33	
2.1.1.7.06.000002	5 AL MILLAR SUPERVISION ARTICULO 191	28,101.05	
2.1.1.7.06.000003	EDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO	47.00	
2.1.1.7.06.000004	ASISTENCIA SOCIAL	18,801.00	
2.1.1.7.06.000005	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	26,014.00	
2.1.1.7.06.000006	10%MULTAS FEDERALES NO FISCALES	33,216.18	
2.1.1.7.06.000008	APORTACIONES DEL ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO	136,286.40	
2.1.1.7.06.000009	APORTACIONES PROGRAMA VIVAH "2000	1,613.75	
2.1.1.7.06.000012	RETENCION POR RETRASO EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA	61,045.06	
2.1.1.7.06.000013	ART. 10 TRANSITORIO L.I. 2014	984,936.00	·
	SUMA	1,297,672.77	<u>-</u>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS DE GESTIÓN

1. INGRESOS

		ACUMULADO AL 31 DE	CARACTERISTICA
	DESCRIPCIÓN	ENERO 2015	SIGNIFICATIVA
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	534,247.73	
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	367,413,831.02	
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	6,414,520.24	
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	97,513,587.92	
4.1.4.1	DERECHOS POR USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	1,460,555.32	
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22,379,775.80	
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	993,294.12	
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	298,918.25	
4.1.6.2	MULTAS	3,896,254.19	
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	6,176.85	
4.1.6.4	REINTEGROS	1,319,593.37	
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	5,383.79	
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	509,979.85	
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	74,348,977.00	
4.2.1.2	APORTACIONES	42,777,636.00	
4.2.1.3	CONVENIO	22,526,181.71	
Monto Total		642,398,913.16	

En la cuenta 4.2.1.3 Convenios, se incluye lo estipulado en el decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado en el diario oficial de la federación del 5/12/2008.

2. Otros Ingresos





	DESCRIPCIÓN	TIPO	ACUMULADO AL 31 DE ENERO DE 2015	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4.3	OTROS INGRESOS		1,975,910.50	
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	Productos Financieros	1,975,910.50	

3.- Conciliación de ingresos Contable Presupuestal

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de enero 2015

1. Ingresos Presupuestarios

644,374,823.66

2. Más ingresos contables no presupuestarios						0.00
	Incremento inventarios	por	variación	de	0.00	
	Disminución estimaciones deterioro u ob			de o	0.00	
	Disminución provisiones	del	exceso	de	0.00	
	Otros ingreso	s y ber	neficios vari	os	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios				0.00		

3. Menos ingresos presupuestarios no contables				0.00	
	Productos de capital		0.00		
	Aprovechamientos capital		0.00		
	Ingresos derivados de			0.00	
financiamientos					
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0.00			

4. Ingresos Contables

644,374,823.66

Gastos y Otras Pérdidas

1. Partidas que representan más del 10% de los Gastos

	DESCRIPCIÓN	MONTO	%
5	EGRESOS	148,168,220.39	

2. Conciliación de egresos Contable Presupuestal

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Del 01 al 31 de enero 2015

1.- Total de egresos presupuestarios

158,740,271.05

2. Menos egresos presupuestarios no contables		13,368,755.19
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	





Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	3,685,185.18	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	9,683,570.01	

3. Más gastos contables no presupuestales		2,796,704.53
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y		
amortizaciones	2,796,704.53	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	_
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable

148,168,220.39

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENERO	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
3.2	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,554,513,275	1,453,632	11,555,966,907	
3.2.2.	Resultados de Ejercicios Anteriores	11,071,558,210	1,453,632	11,073,011,842	Afectada a las diferentes cuentas de resultados de ejercicios anteriores
3.2.3.	Revaluos	482,955,065	0	482,955,065	Revaluó de Bienes Inmuebles





b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables:

Bienes Concesionados o en Comodato

Bienes recibidos en Comodato por el Municipio de otros Entes Públicos.

Cuenta Contable	Descripción	Tipos de Bienes	Comentarios	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS	Saldo
7.6.3.1.1.1	Poder Ejecutivo del Estado de Queretaro	Bienes Muebles , Equipo de Computo, Equipo educacional y recreativo y unidades vehiculares.	Se integra por los Bienes Muebles y unidades vehiculares que se encuentran en uso por el Municipio de Querétaro, registrados mediante tres contratos de comodato.		65.00
7.6.3.1.1.2	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Unidades Vehiculares	Se integra por tres unidades vehiculares y se encuentran en uso por el Municipio de Querétaro, registrados mediante el contrato de comodato COM-02/2012.		3.00
7.6.3.1.1.3	Comisión Estatal de Caminos	Unidad Vehicular	Se integra por una unidad vehicular que se encuentran en uso por el Municipio de Querétaro, registrado mediante un contrato de comodato.		1.00
7.6.3.1.1.4	Servicios de Salud del Estado de Queretaro	Bienes Muebles	Se integra por bienes muebles que se encuentran en uso por el Municipio de Querétaro, registrados mediante un contrato de comodato.		8.00
TOTAL DE BIENES E	N COMODATO A	FAVOR DEL MUNI	CIPIO DE QUERETARO		77.0

c) Notas de Gestión Administrativa

2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público estimó para México un crecimiento económico del 3.0% en el producto interno bruto (PIB), así como una inflación final de 2.1% para el 2015 (fte. shcp). Lo anterior permitirá asegurar la recaudación de ingresos así mismo ejercer su presupuesto de egresos privilegiando el gasto social sobre el administrativo beneficiando a un mayor número de habitantes de la población del Municipio de Querétaro.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MQU220926DZA, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 26 (veintiséis) de Septiembre de 1922 (Mil Novecientos Veintidós)





b) Principales cambios en su estructura

Durante el presente Ejercicio Fiscal no se han realizado cambios significativos en la estructura del Municipio de Querétaro.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Municipio de Querétaro (el Municipio), es una parte de la constitución de la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 15 regidores y un síndico municipal quien es el representante legal del Ayuntamiento. El Municipio de Querétaro está investido de personalidad jurídica y dotado de patrimonio propio. La representación legal corresponde al Ayuntamiento, quien la ejerce a través del síndico o delegándola a favor de terceros, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento.

b) Principal actividad

El ayuntamiento tiene las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expide la Legislaturas del Estado de Querétaro, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, que organiza la administración pública municipal, regula las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito; los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Para el cumplimiento de sus actividades, el Municipio obtiene recursos mediante la captación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de los contribuyentes en el Municipio de Querétaro; así como participaciones, aportaciones y otras transferencias de la Federación y del Estado de Querétaro.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015

d) Régimen jurídico

Su régimen jurídico se basa en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Título Tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica de los Municipios de Querétaro, así como de las Leyes que emita la Legislatura del Estado. Cuenta con las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expide la Legislaturas del Estado de Querétaro, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, que organiza la administración pública Municipal, regula las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal





e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Municipio consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios además de aplicar el porcentaje del subsidio por haberse adherido al Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado en el DOF 5/12/2008 y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma está obligado por convenio de retención y pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social. En materia de obligaciones fiscales estatales está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas.

- f) Estructura organizacional básica.
- g) La estructura organizacional se basa en lo dispuesto por el Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por el Código Municipal de Querétaro y por los Reglamentos Interiores de la diversas Secretarías del Municipio de Querétaro. El Municipio de Querétaro es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 15 regidores y un síndico municipal quien es el representante legal del Ayuntamiento. Cuenta con 11 Secretarías, (Secretaria General de Gobierno Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Secretaria de Finanzas, Secretaria de Servicios Públicos Municipales, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Municipio, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Seguridad Pública Municipal, Secretaria de Administración. Secretaria de Obras Públicas Municipales. Secretaria Particular. Secretaría Técnica), 2 Coordinaciones (Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Delegaciones), Sector Desconcentrado (Órgano de Responsabilidades Administrativas, Auditoria Municipal de Fiscalización del Municipio de Querétaro, Delegación Josefa Vergara y Hernandez, Delegación Felipe Carrillo Puerto, Delegación Centro Histórico, Delegación Cayetano Rubio, Delegación Santa Rosa Jáuregui, Delegación Félix Osores Sotomayor y Delegación Epigmenio Gonzalez, Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro, Instituto de Cultura del Municipio de Querétaro, e Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de Querétaro, Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación) e Instituto de Innovación y Desarrollo del Municipio de Querétaro y 5 Entidades Paramunicipales, (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de Planeación, Fideicomiso Queretano para el Medio Ambiente, Crematorio de Querétaro, S.A. de C.V., Parque Bicentenario).
- h) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Se tienen dos fideicomisos, de los cuales, el fideicomiso número F/402403-0 celebrado con BBVA Bancomer, Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA es utilizado para cubrir las obligaciones de los préstamos obtenidos con instituciones financieras. El fideicomiso numero 159-4 celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Su fin es el pago de jubilaciones o pensiones por vejez o muerte de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) El Municipio de Querétaro ha iniciado el segundo año de su operación del ejercicio 2015 con un sistema informático diseñado en apego a la normatividad publicada al 22 de diciembre de 2014 según la Ley General de Contabilidad Gubernamental que permite producir información contable y presupuestal.





- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son las determinadas por la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración.
- c) Postulados básicos son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el acuerdo respectivo.
- d) Normatividad supletoria. La Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, dado que es una Ley emanada de la Legislatura del Estado, y es Poder local y facultado para ello, así como el manual para el Ejercicio de Gasto, que busca precisar la operación que deberán seguir las dependencias para el ejercicio del gasto en el Municipio de Querétaro.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio son las determinadas por la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello, actualmente el valor de los activos fijos y los pasivos, se reconocen al valor de su adquisición u operación.
- b) No se realizan operaciones en el extranjero.
- No se tienen inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.
- d) El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido es el determinado por la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello.
- e) Actualmente no se maneja la cuenta de Provisiones.
- f) Actualmente no se maneja la cuenta de Reservas.
- g) Actualmente no se han realizado cambios en políticas contables.
- h) Actualmente no se han realizado reclasificaciones significativas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) No se cuenta con activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera
- c) No se cuenta con posición en moneda extranjera
- d) No se opera con Tipo de cambio
- e) En consecuencia no existe equivalente en moneda nacional

Por ello no se está expuesto a variaciones de tipo de cambio.





8. Reporte Analítico del Activo

- a) El porcentaje de depreciación, deterioro o amortización de los diferentes tipos de activos, son las determinadas por la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello, en este periodo contable se ha registrado la depreciación y amortización de los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio 2013.
- b) Actualmente la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración ha aplicado la sugerencia del CONAC en cuanto a la vida útil de los bienes muebles e intangibles conforme a los criterios emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Queretaro.
- No se cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existe riegos por tipo de cambio, toda vez que no se realizan operaciones de esta naturaleza. Las inversiones financieras se realizan en renta fija. Se cuenta con un contrato de opción de tasa de interés (CAP), con el cual los pago de intereses del crédito con BBVA Bancomer se limita a una tasa de interés máxima de TIIE26 + 0.30%
- Actualmente no se cuenta con un Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) No se tiene desmantelamiento de Activos,
- h) Inversiones en valores. No se cuenta con inversiones en valores de renta variables o participación accionaria.
- i) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se tienen dos fideicomisos, de los cuales, el fideicomiso número F/402403-0 celebrado con BBVA Bancomer, Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA es utilizado para cubrir las obligaciones de los préstamos obtenidos con instituciones financieras. El fideicomiso numero 159-4 celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Su fin es el pago de jubilaciones o pensiones por vejez o muerte de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

DEUDA PUBLICA	SALDO AL 31/01/2015
Largo Plazo	162,148,148.82
Corto Plazo	40,537,036.98
SUMA	202,685,185.80

Año	DEUDA	RECAUDACION (Ingresos de Gestión)	PROPORCION DEUDA VS REC.
2014	206,370,370.00	1,797,827,746.00	0.11478
2013	308,862,555.00	1,523,662,851.00	0.20271
2012	411,789,825.00	1,420,293,261.00	0.28993
2011	651,250,141.00	1,172,178,366.00	0.55559
2010	759,449,735.00	1,128,090,155.00	0.67322





2009	798,000,000.00	1,173,043,820.00	0.68028
2008	398,000,000.00	1,147,362,968.00	0.34688

12. Calificaciones otorgadas

Moody's: 2014

"Las calificaciones de emisor de <u>Aa1.mx (Escala Nacional de México)</u> y <u>Baa1 (Escala Global, moneda local)</u> asignadas al Municipio de Querétaro están respaldadas por buenas prácticas de administración y gobierno interno y un buen desempeño operativo derivado de una alta capacidad de generación de ingresos propios. Dichas características aseguran la fuerte capacidad financiera del municipio para cumplir con los pagos del servicio de la deuda. Las calificaciones también toman en cuenta la volatilidad de los resultados financieros consolidados. No obstante, este reto crediticio está parcialmente compensado con altos niveles de liquidez que permiten al municipio afrontar choques externos.

Standard & Poor's: 2014

Standard & Poor's refrenda su calificación en escala global de 'BBB-' y confirma la de escala nacional de 'mxAA+' del Municipio de Querétaro, México. Manifestó que el desempeño presupuestal se mantiene fuerte y su deuda sigue disminuyendo y es baja en comparación de otros municipios nacionales e internacionales. El Municipio de Querétaro mantiene la calificación más alta en escala nacional entre los municipios que calificamos en México. Los montos de deuda y servicio de la misma son bajos en el contexto nacional e internacional. El desempeño presupuestal del municipio es sólido y esperamos que así continúe en 2014 - 2016, de acuerdo con nuestro escenario base. El municipio se destaca entre sus pares en el mismo nivel de calificación por sus adecuadas prácticas administrativas, de transparencia y planeación financiera. Esperamos que Querétaro mantenga indicadores financieros sólidos, una planeación prudente y transparente respecto a su política de financiamiento, así como una posición de liquidez sólida respecto a sus obligaciones de deuda.

- 13. Proceso de Mejora
 - En el mes actual no hay un nuevo proceso de mejora que reportar
- 14. Información por Segmentos

Por el momento nada que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Por el momento nada que revelar.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Roberto Loyola Vera	C.P. Julián María Lambarri Malo	Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales
Presidente Municipal	Secretario de Finanzas	Síndico Municipal